

**UNIÓN DE CRÉDITO DE PUERTO VALLARTA,
S.A. DE C.V.**

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
Y ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

Í N D I C E

	Página
INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR AUDITOR INDEPENDIENTE	1
ESTADOS FINANCIEROS :	
Estado de situación financiera	2
Estado de resultados	3
Estado de cambios en el capital contable	4
Estado de flujos de efectivo	5
Notas a los estados financieros	6

Informe de auditoría emitido por Auditor Independiente

**A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
UNIÓN DE CRÉDITO DE PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Unión de Crédito de Puerto Vallarta, S.A. de C.V. (la Unión), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros de Unión de Crédito de Puerto Vallarta, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2018 y 2017, han sido preparados, en todos los aspectos materiales de conformidad con los criterios contables emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de este informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el *Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.* (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis: Bases de preparación de los estados financieros

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas en la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados y presentados de conformidad con las reglas y prácticas contables para Uniones de Crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las reglas y prácticas contables para Uniones de Crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando la norma contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar operaciones, o bien no existe otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede verse razablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.



- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Gossler, S.C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Eduardo Santana Baltazar'.

Eduardo Santana Baltazar
Contador Público Certificado

Guadalajara, Jal.
Enero 25, 2019

UNIÓN DE CRÉDITO DE PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.

GUATEMALA 323 COLONIA 5 DE DICIEMBRE
PUERTO VALLARTA, JALISCO
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en miles pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	2018	2017		2018	2017
Disponibilidades (Notas 3-d y 5)	\$ 13,899	73,770	Préstamos Bancarios, de Socios y Otros Organismos (Nota 13)	\$ 267,536	278,933
Inversiones en Valores (Notas 3-e y 6)	-----	-----	Corro Plazo	267,536	278,679
Títulos conserados a Vencimiento	15,421	53	Largo Plazo	0	254
Cartera de Crédito Vigente (Notas 3-f, 3-g y 7)			Otras cuentas por pagar:		
Créditos Comerciales:			Impuestos a la utilidad por pagar		
Documentados con Garantía Inmobiliaria	253,179	196,899	Participación en las utilidades por pagar		
Documentados con Otras Garantías	18,736	13,699	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar		
Sin Garantía	12,013	3,295	Provisión para futuros aumentos de capital por obligación con accionistas		
Total Cartera de Crédito Vigente	<u>283,928</u>	<u>214,193</u>	Pasivo Laboral por Beneficios a Empleados (notas 3-p y 14)		
Cartera de Crédito vencida (Notas 3-f, 3-g y 7)					
Créditos vencidos comerciales:					
Documentandos con garantía inmobiliaria	17,344	26,052	TOTAL PASIVO		
Documentandos con otras garantías	126	504			
Sin garantía	533	544	CAPITAL CONTABLE		
Total cartera de Crédito vencida	<u>18,003</u>	<u>27,100</u>	Capital Social (Nota 16)		
Cantera de Crédito	30,931	24,1293	Prima en Venta de Acciones (Nota 16)		
Menos:			Capital Ganado		
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios (notas 3-h y 8)	15,478	16,273	Reservas de Capital		
Cartera de Crédito (Neto)	<u>286,453</u>	<u>225,020</u>	Resultados de Ejercicios Anteriores		
Otras Cuentas por Cobrar , Neto (Nota 9)	1,765	2,392	Remediciones Beneficios definidos a los empleados		
Bienes adjudicados (notas 3-i, 3-j y 10)	5,255	17,206	Resultado neto		
Inmuebles, Mobiliario y equipo-neto (Notas 3-k y 11)	7,981	8,166	TOTAL CAPITAL CONTABLE		
Impuestos diferidos, neto (Notas 3-q y 15)	7,204	9,156			
Otros activos:					
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles (Notas 3-l, 3-m y 12)	3,444	3,563			
TOTAL ACTIVO	<u>\$ 341,422</u>	<u>339,326</u>	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE		
			CUENTAS DE ORDEN		
Intereses devengados no vencidos de capital a 31 de diciembre			2018	2017	
Otras cuentas de registro			\$ 8704	4718	
			84,243	84,243	

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2018 asciende a \$ 40 000 (\$ 34,507 en 2017)

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones
Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

Las notas a los Estados Financieros que se acompañan son parte integrante de estos Estados.
Índice de Capitalización 16.90 % al 31 de diciembre de 2018.

ING. BERNARDO CRUZ MUÑOZ RIOS
Director General

L.C. MIGUEL GÓMEZ HERNÁNDEZ
Contador General

L.C. JUAN CARLOS GONZÁLEZ PALOMERA
Auditor Interno

L.C. PEDRO ALONSO COVARRUBIAS SANDOVAL
Comisario

UNION DE CREDITO DE PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.

GUATEMALA 323 COLONIA 5 DE DICIEMBRE

PUERTO VALLARTA, JALISCO

ESTADOS DE RESULTADOS

POR LOS EJERCICIOS DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en miles pesos)

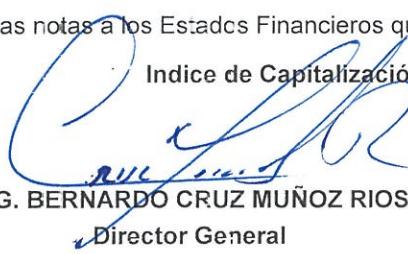
	2018	2017
Ingresos por Intereses (nota 18)	\$ 49,679	50,868
Gastos por Intereses (nota 18)	30,807	31,945
Margen Financiero	18,872	18,923
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(3,096)	(85)
Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios	15,776	18,838
Comisiones y Tarifas Cobradas	1	1
Comisiones y Tarifas Pagadas	(278)	(372)
Otros ingresos de la operación, netos (nota 19)	9,070	6,864
Gastos de Administración	(8,867)	(7,313)
	(74)	(820)
Resultado de la Operación y antes de impuestos a la Utilidad	15,702	18,018
Impuestos a la utilidad causados (Nctas 3-q y 15)	2,029	1,028
Impuestos a la utilidad diferidos (Nctas 3-q y 15)	1,952	3,722
Resultado neto	\$ 11,721	13,268

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la unión de crédito durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

Los presentes estados de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben".

Las notas a los Estados Financieros que se acompañan son parte integrante de este Estado

Índice de Capitalización 16.90 % al 31 de diciembre de 2018


ING. BERNARDO CRUZ MUÑOZ RIOS
Director General

L.C. MIGUEL GÓMEZ HERNÁNDEZ
Contador General

L.C. JUAN CARLOS GONZALEZ PALOMERA
Auditor Interno

L.C. PEDRO ALONSO COVARRUBIAS SANDOVAL
Comisario

UNIÓN DE CRÉDITO DE PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.

GUATEMALA 323 COLONIA 5 DE DICIEMBRE

PUERTO VALLARTA, JALISCO

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Cifras expresadas en miles pesos)

	CAPITAL CONTRIBUIDO		CAPITAL GANADO			TOTAL CAPITAL CONTABLE
	RESERVA DE CAPITAL	PRIMA EN VENTA DE ACCIONES	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	REMEDIOS DEFINIDOS A LOS EMPLEADOS	RESULTADO NETO	
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 10,231	622	2,096	(145)	21	1,209 3
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS						44,034
Subscripción de acciones	(105)	2	60	338	(1,209)	(103)
Aplicación de la utilidad del ejercicio según acuerdo de Asamblea General ordinaria de accionistas	810		2,156	193	21	0
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL						43,930
Utilidad integral						
- Resultado neto						13,268
- Remediaciones por beneficios a los empleados						13,268
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 41,036	524	2,156	193	93	13,268
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS						13,361
Subscripción de acciones	1	4	663	12,605	93	13,268
Aplicación de la utilidad del ejercicio según acuerdo de Asamblea General ordinaria de accionistas	6,734		(7,478)			93
Subscripción por capitalización, aportación complementaria y recompra de acciones	(1,242)					13,268
Provisión para futuros aumentos de capital por obligación con accionistas	46,529	528	2,819	5,320	114	57,291
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL						
Utilidad integral						
- Resultado neto						11,721
- Remediaciones por beneficios definidos a los empleados						11
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 46,529	528	2,819	5,320	114	11,721 \$ 67,145

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65,67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la unión de crédito durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuyeron con apego a normas nárrativas y a las disposiciones aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben."

Las notas a los Estados Financieros que se acompañan son parte integrante de estos Estados

Índice de Capitalización 16.30 % al 31 de diciembre de 2018

ING. BERNARDO CRUZ MUÑOZ RIOS
Director General

L.C. MIGUEL GÓMEZ HERNÁNDEZ
Contador General

L.C. JUAN CARLOS GONZÁLEZ PALOMERA
Auditor Interno

L.C. PEDRO ALONSO COVARRUBIAS SANDOVAL
Comisario

UNIÓN DE CRÉDITO DE PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.
 GUATEMALA 323 COLONIA 5 DE DICIEMBRE
 PUERTO VALLARTA, JALISCO
 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
 (Cifras expresadas en miles pesos)

		2018	2017
Resultado neto		\$ 11,721	13,268
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron de la utilización de recursos:			
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo		673	667
Amortización de activos intangibles		37	37
Bajas de inmuebles, mobiliario y equipo al costo		88	110
Bajas de bienes adjudicados al costo		22,550	0
Provisión para estimación preventiva de riesgos crediticios		3,096	85
Cancelación excesos en provisión para estimación preventiva de riesgos crediticios		(3,891)	
Provisión para estimación preventiva de incobrabilidad de otras cuentas por cobrar		6	
Provisión para estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados		907	4,771
Cancelación de provisión para estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados, por baja		(6,626)	
Provisión por pasivo "abona" por beneficios a los empleados		205	299
Remediciones por beneficios definidos a los empleados		114	93
Provisión para futuros aumentos de capital por obligación con accionistas		(1,242)	
Impuestos a la utilidad causados y diferidos		3,981	4,750
		31,619	24,080
Actividades de Operación			
Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación:			
Cambio en cartera de crédito, neto		(60,638)	222
Cambio en otras cuentas por cobrar y otros activos operativos		704	(2,214)
Cambio en préstamos bancarios, de socios y de otros organismos		(11,397)	3,924
Cambio en otros pasivos operativos		3,433	(417)
Pagos de impuestos a la utilidad		(2,029)	(1,028)
		(38,308)	24,567
Recursos generados (utilizados) por la Operación			
Actividades de Inversión			
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(576)	(669)
Adjudicación de bienes		(4,880)	(2,494)
		(5,456)	(3,163)
Recursos Utilizados en actividades de Inversión			
Financiamiento			
Suscripción y recompra de acciones, neto		(739)	(104)
Inversiones en valores		(15,368)	(1)
		(16,107)	(105)
Recursos Utilizados en Actividades de Financiamiento			
Incremento de efectivo y equivalentes		(59,871)	21,299
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio		73,770	52,471
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio		\$ 13,899	73,770

El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la unión de crédito durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

El presente estado de Flujos de efectivo, fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de Las notas a los Estados Financieros que se acompañan son parte integrante de estos Estados

Indice de Capitalización 15.00 % al 31 de diciembre de 2018

ING. BERNARDO CRUZ MUÑOZ RIOS
 Director General

L.C. MIGUEL GÓMEZ HERNÁNDEZ
 Contador General

L.C. JUAN CARLOS GONZÁLEZ PALOMERA
 Auditor Interno

L.C. PEDRO ALONSO COVARRUBIAS SANDOVAL
 Comisario

UNION DE CRÉDITO DE PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.

Guatemala 323, Colonia 5 de diciembre

Puerto Vallarta, Jalisco

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 1. Actividad principal

La Unión de Crédito de Puerto Vallarta, S.A. de C.V. es una sociedad autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para realizar operaciones de recepción de aportaciones de sus socios, la aceptación de préstamos de otros organismos financieros y el otorgamiento de créditos a los mismos socios. Su finalidad es atender a empresas del sector industrial, comercio y servicios. Sus actividades y políticas contables están reguladas por la Ley de Uniones de Crédito y disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), en las cuales se incluyen diversos límites tanto de aportación de capital de los socios, como de crédito otorgado a los mismos, pasivos contraídos y capital mínimo pagado para operar las cuales cumple satisfactoriamente.

De conformidad con la autorización que le otorgó la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), hasta el 20 de agosto de 2008, la compañía operó como una organización auxiliar del crédito. A partir del 21 de agosto de 2008, inició su vigencia la Ley de Uniones de Crédito (LUC), conforme a la cual continúa vigente la autorización de la compañía para operar como Unión de Crédito y de conformidad con la Ley de referencia se le considera un intermediario financiero.

Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros que se acompañan se ajustan a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto en las reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación de rubros específicos que a juicio de la CNBV deban aplicarse sobre normatividad específica o sobre un criterio contable especial, considerando que la Unión de Crédito realiza operaciones especializadas.

Con la finalidad de adecuar la normatividad contable que le es aplicable a las Uniones de crédito y otras entidades que realizan actividades especializadas, con fecha 19 de enero de 2009, la CNBV publicó los criterios contables aplicables, los cuales fueron actualizados mediante diversas resoluciones publicadas.

Nota 3. Resumen de políticas de contabilidad y de administración de cartera de crédito

A continuación se presenta un resumen de las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros:

a. Efectos de la Inflación en la información financiera

De conformidad con lo dispuesto en la NIF B-10, Efectos de la Inflación, la elaboración de los estados financieros de 2018 y 2017 se efectuó como sigue:

No se reconocieron los efectos de la inflación por ambos ejercicios, la inflación acumulada de acuerdo a la referida norma se operó bajo un entorno económico no inflacionario. Los porcentajes de inflación de los ejercicios de 2018 y 2017 de acuerdo a lo señalado en la norma fueron los siguientes:

Inflación acumulada	2018	2017
Del ejercicio	4.8305	6.7730
Dos ejercicios anteriores	10.1332	5.4910
Tres ejercicio anteriores	14.9637	12.2640
	=====	=====

El reconocimiento de los efectos de la inflación se presentará en adelante sólo si se el entorno económico no inflacionario cambia a entorno económico inflacionario.

Los valores de los conceptos no monetarios que aparecen en los estados financieros de 2018 y 2017, están afectados por la actualización de las cifras correspondientes con motivo de su reexpresión hasta el 31 de diciembre de 2007. Por tal motivo, las inversiones en activos fijos y sus depreciaciones, activos intangibles y su amortización, así como el capital contable, incluyen la actualización que se reconoció y registró hasta el ejercicio de 2007.

b. Moneda funcional

La entidad ha identificado que el peso mexicano es su moneda de registro, funcional y de informe, por lo que no fue necesario realizar ningún proceso de conversión.

c. Transacciones en Moneda Extranjera

Las operaciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de cada transacción y los activos y pasivos en dichas monedas se ajustan al tipo de cambio en vigor al fin de cada mes y al cierre del ejercicio, afectando los resultados del ejercicio.

d. Disponibilidades

Están representadas por depósitos bancarios a la vista en cuentas de cheques, en moneda nacional y extranjera. Se valúan a su valor nominal y en el caso de la moneda extranjera de acuerdo a su cotización al cierre del ejercicio.

e. Inversiones en valores

Están representados por inversiones en títulos para negociar, títulos disponibles para la venta y títulos conservados a vencimiento.

Inicialmente las inversiones en valores se registran a su valor razonable y los costos de transacción por la adquisición se reconocen como sigue:

i) Títulos para negociar: En los resultados del ejercicio a la fecha de adquisición.

ii) Títulos disponibles para la venta y conservados a vencimiento: Como parte de la inversión.

Los títulos para negociar y los títulos disponibles para la venta se valúan a su valor razonable y los resultados por valuación se reconocen de la siguiente manera:

- i) Títulos para negociar, en los resultados del ejercicio.
- ii) Títulos disponibles para la venta, en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable.

Los títulos conservados a vencimiento se valúan a su costo amortizado, es decir, la amortización del premio o descuento (incluido el valor razonable al que se reconocen inicialmente) forman parte de los intereses devengados.

Activos Financieros no Cotizados:

Tratándose de inversiones temporales en valores no cotizados, se valúan de acuerdo a las estimaciones que sobre el valor presente de dichos títulos realice la Unión de Crédito. El incremento o decremento de dichas estimaciones se registra en los resultados del ejercicio.

Administración de Riesgo

La Unión de Crédito está conformada como una empresa de servicios a sus socios. De acuerdo con las facultades que le son conferidas en la LUC puede obtener préstamos de sus socios documentados con pagarés de rendimiento liquidables al vencimiento, mismos que son direccionados a créditos a los mismos socios. Es política de la unión de crédito no tener riesgos en el manejo de los excedentes de dichos préstamos de socios y el capital de la unión de crédito, por lo que el tipo de inversiones en valores contemplan plazos y tasas fijas; asimismo, es política invertirlos con intermediarios financieros que han demostrado tener una sólida posición financiera.

f. Políticas y Procedimientos establecidos para el Otorgamiento y Control de Créditos, así como las relativas a la Evaluación y Seguimiento del Riesgo Crediticio

El manejo del nivel de riesgo de la Unión de Crédito en los financiamientos que otorga, está determinado por el tipo de proyectos que apoya, por el esquema de evaluación y autorización que ha implementado, así como por las políticas de operación que ha desarrollado, derivadas del conocimiento y experiencia en los proyectos de inversión característicos de las diversas actividades económicas de sus socios. El sistema de selección de los proyectos de inversión, se sustenta en apoyar aquellos casos que demuestren ser viables técnica y financieramente, además de contar con garantías adicionales suficientes para afrontar alguna contingencia imprevista.

La evaluación de los proyectos contempla aspectos técnicos, financieros y legales que permitan analizar cuantitativa y cualitativamente sus antecedentes, situación actual y proyección a mediano plazo de su desarrollo. Esta información es la base para preparar la presentación del caso a los órganos de autorización de la Unión de Crédito, conformados por la Dirección General de la Unión, el Comité de Crédito y el Comité de Administración.

Las facultades de autorización de cada uno de estos órganos se determinaron considerando el nivel de apalancamiento de los acreditados, de manera que mientras mayor es este nivel, debe ser sometido a un órgano superior. Independiente de que este procedimiento de evaluación y autorización brinda gran seguridad en la selección de los proyectos por apoyar, se han establecido políticas de crédito que regulan el nivel de apalancamiento de los proyectos de inversión, las garantías adicionales que el socio debe otorgar y los mecanismos de cobranza que aseguren la recuperación oportuna de los financiamientos.

- g. Políticas y Procedimientos establecidos para determinar concentraciones de Riesgos de Crédito

La unión de crédito determina cual es el nivel de riesgo normal en cada una de los acreditados, dependiendo de su infraestructura y nivel de negocios, por lo que no existe concentración de riesgo en la cartera vigente destinada a dichas unidades de producción.

- h. Metodología para determinar la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

En aquellos casos en los que se observa que por alguna causa imprevista, el desarrollo de un proyecto financiado por la unión se verá afectado en la generación de recursos que se tenían destinados para el pago de pasivos, inicialmente se realiza una nueva evaluación del proyecto bajo las condiciones actuales, a fin encontrar el tratamiento financiero más adecuado para que el acreditado continúe su desarrollo y pueda hacer frente a sus compromisos financieros. Este tratamiento se somete a dictamen de los órganos de autorización de la unión y finalmente se formaliza legalmente.

Si en la nueva evaluación del proyecto se detecta que a pesar de las medidas correctivas que se pudieran implementar, el acreditado no podrá hacer frente a la totalidad de sus compromisos financieros, se cuantifica el porcentaje del adeudo que tiene riesgo de no recuperarse y se realiza la estimación preventiva correspondiente.

Por el esquema de operación establecido en la unión, actualmente no existen créditos con riesgo de irrecuperabilidad; sin embargo, se ha constituido una estimación preventiva para riesgos crediticios que mensualmente se revisa y, en su caso, se incrementa.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Unión de Crédito implementó la metodología establecida por la CNBV para determinar el monto de la estimación correspondiente, como sigue:

Se calificaron individualmente todos los créditos de acuerdo a la metodología que les correspondió según su saldo: 1) Créditos menores a 4 millones de UDI's se calificaron utilizando la "Metodología Paramétrica" y, 2) Créditos mayores a 4 millones de UDI's se califican utilizando el método denominado "Calificación Crediticia de los Deudores".

i) Metodología Paramétrica. Se estratificó la cartera de acuerdo al nivel de incumplimiento de pago de los deudores, utilizando la información de los últimos 12 meses, en el caso de créditos recientes se considera la información disponible. En su caso, se separó la cartera no restructurada de la reestructurada (cartera con alta probabilidad de no ser recuperada en su totalidad) para reconocer la estimación preventiva por riesgo de incobrabilidad. El procedimiento para determinar la estimación, consistió en aplicar un porcentaje que va del 0.5% y puede llegar al 100%, en función de los días de mora incurridos por el deudor, aplicando tasas diferenciadas si se trata de créditos reestructurados y no reestructurados, considerando para tales efectos los montos y tipos de las garantías existentes.

ii) Calidad Crediticia de los Deudores. Mediante este procedimiento, la Unión de Crédito evaluó lo siguiente:

A. Riesgo Financiero. A través de razones financieras se evalúo la estabilidad y capacidad de pago del deudor: liquidez, flujos de efectivo, apalancamiento, rentabilidad y eficiencia, además se evaluaron los márgenes de utilidad y razones de desempeño de los deudores; asimismo, se evalúo la calidad y oportunidad en la información financiera de los deudores.

B Experiencia de Pago. Mediante este proceso se evaluó el desempeño de pago de los deudores en los últimos 12 meses, considerando su historial de pagos y la calidad y oportunidad de la información correspondiente.

Con base en los resultados obtenidos de las evaluaciones del riesgo financiero y la experiencia de pago, la unión de crédito asignó un grado de riesgo a los deudores y con base en ello determinó el monto de la estimación preventiva que reconoció en libros.

i. Bienes Adjudicados

Están constituidos por bienes adquiridos mediante adjudicación judicial, o recibidos mediante ejecución en pago. Se registran a su costo de adquisición o valor razonable deducido de los costos y gastos erogados en su adjudicación, el que resulte menor.

j. Estimación para pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados judicial o extrajudicialmente o recibidos en ejecución en pago

Se calcula con base en la normatividad establecida por la CNBV, la cual determina porcentajes de estimación con base en la antigüedad de los bienes adjudicados.

k. Inmuebles, mobiliario y equipo y su depreciación

El mobiliario y equipo se registra a su costo de adquisición y se encuentran actualizados hasta el 31 de diciembre de 2007. La depreciación se calcula sobre el valor actualizado, aplicando las tasas anuales siguientes:

Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de computo	30%
Equipo de transporte	25%
Construcción	5%

l. Gastos por amortizar

Los gastos por amortizar se encuentran actualizados hasta el 31 de diciembre de 2007 y se amortizan a la tasa anual del 5%, respectivamente, sobre el valor actualizado.

m. Activos intangibles

La NIF C-8 Activos intangibles establece las reglas de valuación, presentación y revelación de los activos intangibles. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017 reconocen las disposiciones normativas contenidas en dicha norma.

n. Comisiones, neto

Las comisiones por préstamos y otras comisiones se reconocen en los resultados cuando se cobran.

o. Pasivos

La NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", establece las reglas de valuación, presentación y revelación de los pasivos y provisiones de los activos y pasivos contingentes, así como las reglas de revelación de los compromisos contraídos.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, reconocen los efectos relativos a las disposiciones normativas contenidas en dicha norma.

p. Beneficios a los empleados

De conformidad con la NIF D-3 que inició su vigencia a partir de 2008, las remuneraciones que se pagan regularmente a los empleados durante la relación laboral: sueldos y salarios, comisiones, premios, gratificaciones, aportaciones de seguridad social, PTU, entre otros, determinados también beneficios directos a corto y largo plazo, se reconocen en los resultados en proporción a los servicios prestados en el período contable respectivo.

Los beneficios por terminación y los beneficios al retiro, que en el caso de la Unión de Crédito comprenden las indemnizaciones, primas de antigüedad y pensiones del personal, se reconocen conforme se devengan independientemente de su fecha de pago y su determinación está sustentada en cálculos actuariales, con base en el "Método de Crédito Unitario Proyectado".

q. Impuestos a la utilidad

La compañía reconoce el efecto diferido de los impuestos a la utilidad sobre las diferencias temporales que surgen de la comparación entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, generándose cuentas por cobrar o por pagar, según su naturaleza; en su caso, se reconoce un activo por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales pendientes de amortizar a la fecha del balance y por los créditos fiscales que la entidad pueda aprovechar en el futuro (Ver Nota 15). El impuesto a la utilidad causado se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

r. Utilidad Integral

Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos distintos de distribuciones y movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una utilidad o pérdida del mismo período y se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. En 2018 y 2017, está representada por la utilidad neta del ejercicio.

s. Deterioro del Valor de los Activos de Larga Duración

El Boletín C-15 de las Normas de Información Financiera mexicanas, establece que los estados financieros deben reconocer las pérdidas por deterioro en el valor de los activos de larga duración. Las pérdidas por deterioro se presentan cuando existe un exceso del valor neto en libros sobre el valor de recuperación de los activos.

Excepto por bienes adjudicados, los estados financieros que se acompañan no reconocen ningún efecto de pérdidas por deterioro, toda vez que no existen indicios de posibles deterioros de los activos de larga duración, además de que se estima que su valor en libros no excede su precio neto de venta o su valor de uso, por lo tanto no existe deterioro de su valor.

t. Reconocimiento de ingresos

Se reconocen como tales siempre que se hayan prestado los servicios, se hayan arrendado los bienes y/o se haya transferido a los clientes los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los inventarios, sea probable recibir beneficios económicos a cambio y éstos se puedan cuantificar de manera razonable.

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación esperada, netos los descuentos y rebajas otorgados.

Los riesgos y beneficios inherentes a la venta de inventarios, normalmente se transfieren a los clientes cuando estos reciben y aceptan las mercancías que les fueron embarcadas.

u. Intereses devengados no cobrados y cartera vencida

Los créditos o amortizaciones parciales de créditos que no hayan sido cubiertos en períodos que van de 30 ó 90 días se consideran cartera vencida por el saldo insoluto de los mismos. Los intereses ordinarios devengados no cobrados se consideran cartera vencida a los 30 ó 90 días después de su fecha de exigibilidad dependiendo del tipo de crédito.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan, sin embargo, la acumulación de los mismos se suspende en el momento en que los intereses no cobrados y/o la totalidad del crédito se traspasan a cartera vencida. Los intereses devengados durante el período en que el crédito se considere cartera vencida, se reconocen como ingresos hasta el momento en que se cobran, mientras tanto el registro de los mismos se hace en cuentas de orden. Cuando un crédito catalogado como vencido es reestructurado, permanece como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido del deudor.

v. Información por Segmentos

De conformidad con la NIF B-5, Información Financiera por Segmentos, la Unión de Crédito no se encuentra obligada a incluir este tipo de información en sus notas a los estados financieros.

w. Compromisos

Se revelan en estas notas cuando su naturaleza lo hace necesario, en los términos de la NIF C-9.

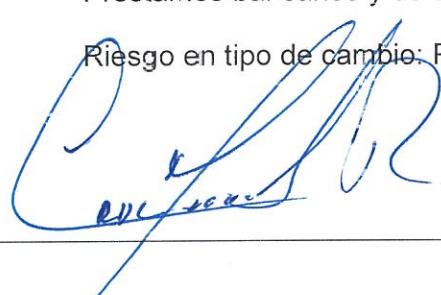
x. Contingencias

En forma similar a los compromisos mencionados en el inciso anterior, se revelan las contingencias conforme a lo prescrito por la NIF C-9, cuando se observa la probabilidad de que se materialicen.

Nota 4. Posición en moneda extranjera

Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	<u>2018</u>	Dolares Americanos	Moneda Nacional
<u>Activo:</u>			
Bancos		\$ 454	8 914
Cartera de crédito e intereses		692	13 601
<u>Pasivo:</u>			
Préstamos bancarios y de socios e intereses		1 124	22 095
Riesgo en tipo de cambio: Posición neta larga		\$ 420	=====



	2017	Dólares Americanos	Moneda Nacional
<u>Activo:</u>			
Bancos	570	\$ 11 254	
Cartera de crédito e intereses	902	17 807	
<u>Pasivo:</u>			
Préstamos bancarios y ce socios e intereses	1 164	2 975	
Riesgo en tipo de cambio: Posición neta larga	\$ 6 086	=====	

Al 31 de diciembre de 2018, el tipo de cambio utilizado para convertir la moneda extranjera fue de \$ 19.6512 (\$ 18 5218 en 2017) pesos por dólar.

Nota 5. Disponibilidades

	2018	2017
Caja	\$ 6	6
Bancos Nacionales	13 670	73 516
Efectivo temporalmente restringido	223	248
	\$ 13 899	73 770
	=====	=====

Nota 6. Inversiones en valcres

	2018	2017
BBVA Bancomer, S.A.	\$ 25	25
Santander, S.A.	28	28
Banco del Bajío, S.A.	15 368	
	\$ 15 421	53
	=====	=====

Nota 7. Cartera de crédito

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el desglose de la cartera de crédito vigente por tipo de garantía obtenida sobre los créditos otorgados, es el siguiente:

<u>Cartera de crédito vigente:</u>	2018	2017
<u>Créditos con garantía inmobiliaria:</u>		
Garantizados con inmuebles urbanos	\$ 248 676	186 788
Garantizados con unidades industriales		10 007
Otros documentados con garantía inmobiliaria	4 503	104
<u>Créditos con otras garantías:</u>		
Garantizados con bienes diferentes a los que dan origen al crédito	15 927	2 736
Garantizados con los bienes que dan origen al crédito	2 809	11 263
<u>Créditos sin garantía:</u>		
Quirografarios	11 936	2 628
Créditos simples y en cuenta corriente	27	667
Total	\$ 283 928	214 193

Cartera de crédito vencida:Créditos con garantía inmobiliaria:

Garantizados con inmuebles urbanos	\$	17 344	26 050
Garantizados con unidades industriales			2

Créditos con otras garantías:

Garantizados con los bienes que dan origen al crédito		126	504
---	--	-----	-----

Créditos sin garantía:

Quircografarios		441	442
Simples y en cuenta corriente		32	102

Total		18 033	27 100
-------	--	--------	--------

Total Cartera de Crédito	\$	301 931	241 293
	=====	=====	=====

Todos los créditos otorgados por la Unión de Crédito, están destinados a apoyar las actividades productivas de sus socios y miembros del consejo de administración, de acuerdo a lo siguiente:

- A los créditos otorgados en moneda nacional y con recursos propios, se aplica la tasa de interés de TIIE a 28 días, más puntos adicionales de acuerdo al monto del crédito.
- A los créditos otorgados en dólares, se les aplica tasas fijas de interés que varían del 10 al 12% anual.
- Los créditos fondeados con recursos de Financiera Rural, se sujetan a las políticas de tasas de interés establecidas por estos organismos.
- Las condiciones de los créditos son las mismas para todos los socios y están de acuerdo a las negociaciones que la unión de crédito logra con las instituciones financieras que los fondean.

Nota 8. Estimación preventiva para de riesgos crediticios

La estimación preventiva de riesgos crediticios, calculada en base a la metodología paramétrica, se integra de la siguiente manera:

		2018	2017
<i>Documentados con Garantía Inmobiliaria:</i>			
Garantizados con Inmuebles Urbanos	\$	11 056	11 782
Garantizados con Unidades Industriales			1 000
Otros		1 213	1
<i>Documentados con otras Garantías:</i>			
Garantizados con bienes diferentes a los que dan origen al crédito		479	123
Garantizados con los bienes que dan origen al crédito		463	86
<i>Sin Garantías:</i>			
Quircografarios		1 108	540
Créditos Simples y Créditos en Cuenta Corriente		57	253
<i>Estimación preventiva para riesgos crediticios adicional:</i>			
Por intereses devengados sobre créditos vencidos		1 092	2 488
	\$	15 478	16 273
	=====	=====	=====

Durante los ejercicios de 2018 y 2017, la estimación preventiva para riesgos crediticios, tuvo los siguientes movimientos:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo inicial		\$ 16 273	16 188
Incrementos		3 096	85
Cancelación de excesos		(3 891)	
Saldo final		\$ 15 478	16 273
		=====	=====

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la estimación preventiva para riesgos crediticios, se clasifica conforme a grado de riesgo como sigue:

Grado de riesgo	2018		2017	
	<u>Valor</u>	<u>Estimación</u>	<u>Valor</u>	<u>Estimación</u>
A-1	\$ 206 360	1 033	157 783	789
A-2	200	1	7 149	57
B-1	15 644	391	6 664	179
B-2				
B-3	64 103	7 036	57 005	5 353
C-1	9 009	2 799	12 173	3 677
C-2	2 655	1 104	449	190
D	2 175	1 331	103	62
E	693	691	3 478	3 478
Intereses	1 092	1 092	2 488	2 488
	\$ 301 931	15 478	247 292	16 273
	=====	=====	=====	=====

Nota 9. Otras cuentas por cobrar

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Deudores diversos		\$ 1 236	874
Impuesto sobre la renta		521	1 510
Impuesto empresarial tasa única		8	8
		\$ 1 765	2 392
		=====	=====

Nota 10. Bienes adjudicados

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Inmuebles, mobiliario y equipo		\$ 13 783	31 453
Estimación por pérdida de valor		(8 528)	(14 247)
Bienes Adjudicados netos		\$ 5 255	17 206
		=====	=====

Durante los ejercicios de 2018 y 2017, la estimación preventiva para bienes adjudicados, tuvo los siguientes movimientos:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo inicial	\$	14 247	26 738
Incrementos		907	4 771
Baja por venta de bienes adjudicados		(6 626)	(17 262)
Saldo final	\$	8 258	14 247
		=====	=====

Nota 11. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

		<u>Inversión histórica</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Valor neto en libros</u>	
				<u>2018</u>	<u>2017</u>
Terreno	\$	6 397		6 397	6 397
Construcciones		745	573	72	80
Equipo de transporte		140	90	50	85
Equipo de cómputo		154	82	72	76
Mobiliario y equipo		191	98	93	82
Activos propios		7 627	343	6 684	6 720
Equipo de transporte		2 186	889	1 297	1 345
Mobiliario y equipo		2 186	389	1 297	1 446
Activos en arrendamiento		2 186	389	1 297	1 446
Total de activos	\$	9 813	1 832	7 981	8 166
		=====	=====	=====	=====

En 2018 y 2017, la depreciación registrada en resultados, ascendió a \$ 573 y \$ 667, respectivamente.

Nota 12. Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles

			<u>2018</u>	<u>2017</u>
Pagos anticipados		\$	636	995
Activos del plan (Nota ^4)			2 380	2 103
Gastos de Organización, neto			428	465
Total		\$	3 444	3 563
			=====	=====

Nota 13. Préstamos bancarios, de socios y de otros organismos

<u>2018</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Total</u>
Préstamos de socios	\$ 265 953	1 583	267 536
Total	\$ 265 953	1 583	267 536
	=====	=====	=====
<u>2017</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Total</u>
Financiera Rural	\$ 254		254
Prestamos de socios	276 826	1 853	278 679
Total	\$ 277 080	1 853	278 933
	=====	=====	=====

Nota 14. Beneficios a los empleados

La valuación actuarial del Plan de Prima de Antigüedad y Pagos por Terminación de la Relación Laboral, así como la presentación de sus resultados, han sido elaborados observando los lineamientos establecidos por la NIF D-3 de las normas de información financiera mexicanas.

A continuación se presentan los datos y cifras de mayor relevancia, a valores nominales, tomados del estudio actuarial elaborado por la actuaria María del Carmen Pérez Ceballos, los cuales se determinaron conforme al método de crédito unitario proyectado.

			Beneficios	Beneficios	2 0 1 8	2 0 1 7
			al retiro	por terminación	Total	Total
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)		\$ (1 936)	(206)	(82)	(2 224)	(1 913)
Activos del plan		2 131	249		2 330	2 111
Pasivo neto		195	43	(82)	156	198
Remediciones		(18)	(67)	(29)	(114)	(93)
Rendimientos Activos del plan		(118)	(14)		(132)	
Ajuste por corrección				3	3	
Costo neto del periodo	\$	183	82	22	287	299
		=====	=====	=====	=====	=====

Nota 15. Impuestos a la utilidad

a) A continuación se muestra un resumen de las principales partidas temporales que originan el activo de impuesto sobre la renta diferido al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

		Acumulado al Inicio del ejercicio	Efecto del ejercicio	Acumulado a diciembre de 2 0 1 8
Estimación preventiva:				
Para riesgos crediticios	\$	16 273	(795)	15 478
Por pérdida de valor de bienes adjudicados		14 247	(5 719)	8 528
Por irrecuperabilidad de préstamos a empleados			6	6
		30 520	(6 503)	24 012
Tasa aplicable		30%	30%	30%
Impuesto diferido	\$	9 156	(1 952)	7 204
		=====	=====	=====

b) El ISR y PTU del ejercicio se integran de la siguiente manera:

		2 0 1 8	2 0 1 7
Impuesto sobre la renta causado	\$	2 029	1 028
Impuesto sobre la renta diferido		1 952	3 722
Participación de los trabajadores en las utilidades (1)		170	161
	\$	4 151	4 911
		=====	=====

- (1) Esta partida se presenta en el estado de resultados, en el rubro denominado Gastos de Administración.

Nota 16. Capital contable

a) Estructura de Capital social

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social se integra de 36 000 acciones de la serie "A" y 4 000 acciones de la serie "B", y con un valor nominal de \$ 1 000 cada una, respectivamente, y se integra como sigue:

Concepto	Número de acciones	2018	2017
Capital social fijo	36 000 Serie "A"	\$ 36 000	36 000
Capital social variable	4 000 Serie "B"	4 000	4 000
Capital social autorizado		40 000	40 000
Capital social fijo no exhibido			5 271
Capital social variable no exhibido			222
		40 000	5 493
Capital social suscrito y pagado		40 000	34 507
Actualización del capital social		6 529	6 529
Capital social	\$ 46 529	41 036	=====
	=====	=====	=====

Durante 2018 se realizaron los siguientes movimientos: 1) Se efectuaron exhibiciones de capital social, respaldadas por 1 acción con un valor de mil pesos, cobrándose una prima por suscripción de acciones que ascendió a \$ 4, 2) se recompraron 851 acciones para su posterior colocación y 3) se suscribieron 6343 acciones por capitalización de utilidades cobrándose un complemento de \$ 107 y provisionándose \$ 1 242 para posteriores aumentos de capital.

En 2017 se realizaron exhibiciones de capital social, respaldadas por 705 acciones con un valor de mil pesos, cobrándose una prima por suscripción de acciones que ascendió a \$ 2.

b) Restricciones al capital contable

Según lo dispuesto por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y por los estatutos de la sociedad, se establece que se destine el 5 % de la utilidad que se obtenga para incrementar la reserva legal hasta que sea igual al 100% del capital social.

c) Utilidad (pérdida) integral

Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos distintos de distribuciones y movimientos del capital contribuido. Se integra por la utilidad o pérdida del ejercicio más otras partidas que representan una utilidad o pérdida del mismo periodo y se presentan directamente en el capital contable, sin afectar el estado de resultado integral no consolidado, en los términos de las NIF aplicables.

En 2018 y 2017, la utilidad integral equivale a la utilidad neta que se presenta en los estados de resultado integral no consolidados.

d) Restricciones a las utilidades acumuladas

La distribución de capital contable (aportaciones y dividendos) que rebase los montos actualizados del capital social aportado (CUCA) y de las utilidades fiscales retenidas (CUFIN), causará ISR sobre dividendos a cargo de la compañía. El ISR que se pague por dicha distribución será acreditable contra el propio impuesto del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre los dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto de ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Con motivo de la reforma fiscal 2014, a partir de este año los dividendos que distribuya la compañía a sus accionistas (personas físicas y residentes en el extranjero, sean personas físicas o morales), causarán una retención de ISR equivalente al 10% sobre las utilidades distribuidas multiplicadas por el factor previsto en la LISR. Este gravamen no se causará por las utilidades que se distribuyan y se hayan generado hasta 2013, es decir, solamente será aplicable a las utilidades generadas y distribuidas a partir de 2014.

Nota 17. Índice de capitalización

A continuación se muestra el índice de capitalización de la unión al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cartera de crédito vigente	\$	283 928	214 193
Cartera de crédito vencida		18 003	27 100
Estimación preventiva para riesgos crediticios		(15 478)	(16 273)
 Cartera de crédito neta de garantías		<u>286 453</u>	<u>225 020</u>
 Bienes adjudicados		13 783	31 453
Estimación por potencial pérdida de valor		(8 528)	(14 247)
 Bienes adjudicados, netos de estimación		<u>5 255</u>	<u>17 203</u>
 Activos sujetos a riesgos de crédito		291 708	242 226
Requerimiento de capital por riesgos de crédito 8%		23 337	19 373
 Activo total		341 422	339 326
Requerimiento de capital por riesgos de mercado 1%		3 414	3 394
 Requerimiento de capital por riesgos de crédito y mercado	\$	<u>26 751</u>	<u>22 771</u>
		=====	=====



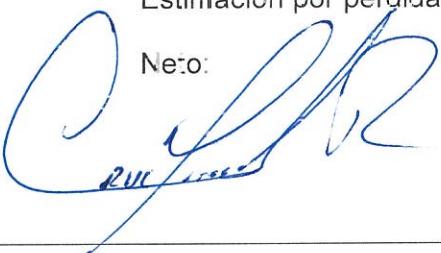
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Capital contable	\$	67 145	57 291
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles		(1 064)	(1 460)
Impuestos diferidos a favor		(7 204)	(9 156)
Otros		(2 380)	(2 103)
Capital neto		<u>56 497</u>	<u>44 572</u>
Entre:			
Activos sujetos a riesgo de crédito		291 708	242 226
Activos sujetos a riesgo de mercado (12.5)		42 678	42 416
Índice de capitalización	\$	16.90%	15.66%
		<u>=====</u>	<u>=====</u>

Nota 18. Ingresos y gastos por intereses

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Ingresos:</u>			
Intereses de cartera de crédito vigente	\$	35 198	29 236
Intereses de cartera de crédito vencida		1 775	8 598
Intereses de disponibilidades		3 082	3 596
Utilidad en cambios por valorización		9 624	9 438
Tota de ingresos por intereses:		<u>49 679</u>	<u>50 868</u>
<u>Gastos:</u>			
Intereses por préstamos bancarios,		21 476	22 610
de socios y otros organismos		9 331	9 335
Pérdida en cambios por valorización		<u>30 807</u>	<u>31 945</u>
Tota de gastos por intereses:		<u>18 872</u>	<u>18 923</u>
Márgen financiero:	\$	<u>=====</u>	<u>=====</u>

Nota 19. Otros ingresos (egresos) de la operación

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Arrendamiento de vehículos	\$	843	803
Otros Arrendamientos		36	32
Utilidad en venta de inmuebles adjudicados, mobiliario y equipo		4 419	10 067
Otros diversos		584	510
Recuperación de cartera		211	223
Cancelación exceso en estimación preventiva para riesgos crediticios		3 891	
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados		(914)	(4 771)
Neto:	\$	<u>9 070</u>	<u>6 864</u>
		<u>=====</u>	<u>=====</u>



Nota 20. Cambios en la normatividad aplicable a las uniones de crédito

Desde noviembre 2017 la CNBV publicó en el Diario Oficial de la Federación modificaciones a la Circular Única de Instituciones Financieras Especializadas (CUIFE), entre los cambios normativos emitidos por las autoridades, destacan los siguientes:

Se incorpora un nuevo Capítulo para regular el Proceso Crediticio e Integración de Expedientes de Crédito, entre los lineamientos normativos destacan los siguientes:

- Las uniones de crédito deberán considerar como parte de su actividad crediticia, cuando menos los siguientes conceptos: i) Fundamentos del ejercicio del crédito (Objetivos, lineamientos y políticas e infraestructura de apoyo); y ii) Funciones del ejercicio de crédito (Originación y administración del crédito).
- Se prevé que la CNBV podrá ordenar a las uniones de crédito medidas precautorias para la constitución de reservas preventivas de riesgo crediticio adicionales a las derivadas del proceso de calificación de cartera y ordenar la suspensión del otorgamiento de nuevos créditos para las uniones de crédito cuya actividad crediticia presente deficiencias graves, entre otros aspectos.
- Se establecen los requisitos con que deben cumplir los expedientes de crédito en función a la etapa del proceso crediticio de que se trate: promoción evaluación, aprobación e instrumentación de crédito, seguimiento, control y recuperación de cartera, pero además se deberá atender al tipo y monto de los créditos otorgados.
- Se contempla la necesidad de realizar una introspección a la estructura organizacional, siendo necesaria por las actividades que se requerirá sean realizadas por una mesa de control, la seguridad de la información que deberá recaer en un responsable de sistemas y la medición de riesgos por un responsable, sin especificar en este último caso disposiciones para su regulación.

Adicionalmente, establece las responsabilidades de la Dirección General, atribuyendo el adecuado funcionamiento de la unión de crédito al Director General y los principales Directivos, sin menoscabar las funciones que desempeñan el Consejo de Administración y los diferentes Comités.

Nota 21. Nueva normatividad contable

El pasado 23 de enero de 2018, la CNBV emitió modificaciones al Anexo 4 de la CUIFE, las cuales entrarán en vigencia a partir del 1º de enero de 2019. En los casos de los cambios a los criterios B-5 y D-2, se pueden aplicar anticipadamente a partir del día siguiente a su publicación, debiendo dar a viso a la CNBV de que se ejerció esta opción a más tardar a los 10 días hábiles siguientes a la aplicación anticipada de los cambios respectivos. Los cambios realizados principalmente consisten en:

a) A-2 Aplicación de Normas Particulares

De conformidad con lo previsto en criterio A-1 "Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a uniones de crédito", se establece que a partir del 1º de enero de 2019 serán aplicables las siguientes NIF recientemente emitidas por el CINIF:

NIF B-17 Determinación de valor razonable(VR) – Define el VR como el precio de salida a recibir por la venta de un activo o el precio pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la valuación (es decir, un valor actual basado en un precio de salida). Para determinar el VR se deben considerar: a) el activo o pasivo particular que se valúa; b) para un activo no monetario, el mayor y mejor uso del activo y, si el activo se utiliza en combinación con otros activos o de manera independiente; c) el mercado en el que se realizará la operación ordenada para el activo o el pasivo; y d) la técnica o técnicas para la valuación apropiadas para determinar el VR, que debe maximizar el uso de entradas observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.

NIF C-9 Provisiones, contingencias y compromisos – El principal cambio es que se disminuye el alcance de esta norma al separar los pasivos financieros, además de actualizarse la terminología utilizada. De la definición de pasivo se eliminó el término virtualmente ineludible por el término de probable. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros de las entidades.

NIF C-16 Deterioro de Instrumentos financieros por cobrar (IFC) – Tiene como objetivo determinar cuándo y cómo se deben reconocer las pérdidas esperadas por IFC, las cuales básicamente se deben reconocer al incrementarse el riesgo de crédito. Se establece que para reconocer el deterioro de los IFC, se debe considerar lo siguiente: a) reconocer la pérdida esperada con base en experiencia de pérdidas crediticias; y b) considerar las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los eventos futuros cuantificables que pueden afectar los flujos de efectivo futuros por recuperar de los IFC.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar – Los principales cambios que establece esta norma son los relativos a la posibilidad de valuar, posterior a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, siempre que se cumplan ciertas condiciones excepcionales. Los pasivos a largo plazo deben valverse a su valor presente en su reconocimiento inicial. Además, se introducen, entre otros, los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva, para realizar dicha valuación.

NIF C-20 Instrumentos financieros por cobrar principal e intereses – Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos financieros por cobrar principal e interés. Los instrumentos financieros que trata esta NIF son: Instrumentos Financieros por Cobrar Principal e Interés (IFCPI), Instrumentos Financieros por Comprar o Vender (IFCV) e Instrumentos Financieros Negociables (IFN). Las entidades deben evaluar periódicamente las características de su modelo de negocios, para clasificar los instrumentos financieros con base en el objetivo del mismo.

NIF D-1 Ingresos por contratos con clientes – Anteriormente no existía un pronunciamiento de reconocimiento de ingresos en la normatividad mexicana, por lo que los cambios principales se enfocan en dar mayor consistencia en el reconocimiento de ingresos y eliminar las debilidades en las regulaciones suplementarias previas. Los cambios significativos consisten en establecer un modelo para el reconocimiento de ingresos basado en los siguientes pasos: a) la transferencia de control, base para el reconocimiento de ingresos; b) la identificación de las diferentes obligaciones para cumplir en un contrato; c) la asignación del precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en precios de venta independientes; d) la introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada; e) reconocimiento de derechos de cobro, en algunos casos una entidad puede tener un derecho incondicional a una contraprestación antes que haya satisfecho una obligación contractual a cumplir; y f) la valuación del ingreso, se establecen requerimientos y orientación para valuar una contraprestación variable y otros aspectos, como el reconocimiento de

componentes importantes de financiamiento, contraprestaciones distintas al efectivo, y la contraprestación pagadera a un cliente.

NIF D-2, Costos de contratos con clientes – Separa la normativa aplicable al reconocimiento de costos por contratos con clientes de la correspondiente al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes. Además amplía el alcance del Boletín D-7 para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes, no solo lo relativo a contratos de construcción y fabricación de ciertos bienes de capital, como lo establecía el Boletín D-7, el cual se deroga con la entrada en vigor de la NIF D-2.

Al 31 de diciembre de 2018, el CINIF ha emitido la siguiente normatividad:

Mejoras a las Normas de Información Financiera (NIF) 2019

El documento incluye mejoras a las NIF que se presentan clasificadas en dos secciones, como sigue:

- i. Mejoras que generan cambios contables – Las siguientes mejoras iniciaron su vigencia a partir del 1º de enero de 2019.

NIF B-9, Información financiera a fechas intermedias

Para converger con los cambios que a partir de 2018 se realizaron a la NIC 34 Información financiera intermedia, se incluyeron nuevos requerimientos de revelaciones sobre valor razonable de instrumentos financieros y sobre desglose de los ingresos por contratos con clientes.

Los cambios contables que surjan de estas mejoras, se deben reconocer de manera prospectiva de conformidad con la *NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores*.

- ii. Mejoras que no generan cambios contables – Las siguientes NIF fueron sujetas de este tipo de mejoras y su vigencia inicia a partir del 1º de enero de 2019:

- *NIF A-6, Reconocimiento y valuación*
- *NIF E-6, Estado de situación financiera*
- *NIF E-2, Estado de flujos de efectivo*
- *NIF E-7, Adquisiciones de negocios*
- *NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo*,
- *NIF C-7, Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes*
- *NIF C-6, Propiedades, planta y equipo*.
- *NIF C-14, Transferencia y baja de activos financieros*
- *NIF D-5, Arrendamientos*

En general se realizaron modificaciones tendientes a mejorar la claridad y comprensión de las NIF.

- iii. NIF que inician su vigencia a partir del 1º de enero de 2019

NIF D-5, Arrendamientos, esta norma reemplaza el actual Boletín D-5, incluye pocos cambios para los arrendadores, pero para los arrendatarios establece cambios significativos. El principio básico de esta NIF prevé que los arrendatarios deben reconocer un Activo por los Derechos de Uso (ADDU) de un activo y un pasivo por la obligación de efectuar pagos por concepto de rentas.

El pasivo por arrendamiento debe reconocerse al valor presente de los pagos por arrendamiento y el ADDU se reconoce por ese mismo monto. Se requiere que el arrendatario reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con duración superior a 12 meses, a menos que el activo arrendado sea de bajo valor.

Es muy probable que hasta 2018 los clasificados como arrendamientos operativos se tendrán que capitalizar por el arrendatario, generándose los siguientes efectos en los EF:

- ESF, se generarán aumentos de activos y pasivos.
- ERI, se generarán disminuciones de costos y/o gastos de operación y aumentos en los costos de financiamiento.
- EFE, se generarán disminuciones de salidas de flujos de operación e incrementos en salidas de flujo en las actividades de financiamiento.

Mediante disposiciones transitorias se prevén 2 alternativas para el reconocimiento inicial que generen los cambios previstos en la norma: a) Enfoque de efecto acumulado y b) Enfoque retrospectivo completo.

- iv. NIF que inician su vigencia a partir del 1º de enero de 2020

NIF B-11 Disposiciones de activos de larga duración y operaciones discontinuadas. El CINIF decidió separar el Boletín C-15 Deterioro de activos de larga duración y su disposición en 2 documentos: i) Criterios para la disposición de activos de larga duración y las operaciones discontinuadas, que incluyen normas de presentación y revelación, lo cual explica su incorporación en la Serie E de las NI; y ii) En la NIF C-15 se establecerán las reglas para el deterioro de activos de larga duración estableciendo las bases para llevar a cabo las pruebas de deterioro, el reconocimiento de pérdidas por deterioro y su reversión, en su caso. Los activos de larga duración no se deben clasificar como circulantes hasta que cumplan los criterios para considerarse disponibles para su venta. La aplicación por primera vez de la NIF B-11 no generará cambios contables en los estados financieros.

b) *B-5 Cartera de crédito*

Se establece que cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados o eliminados, deberá reconocerse en los resultados del ejercicio en la estimación preventiva para riesgos crediticios, antes se establecía su presentación en el rubro de otros ingresos - egresos de la operación. También se establece que cuando el saldo de la estimación para riesgos crediticios haya excedido el monto requerido (calculado de acuerdo a la metodología de la CNBV o con base en metodología interna), el diferencial se deberá cancelar en el periodo correspondiente contra la estimación para riesgos crediticios y no contra los otros ingresos - egresos de la operación.

c) *C-2 Estado de resultados*

Se modificó el párrafo 23 para establecer que no se deben reconocer en el resultado de la operación, como otros ingresos (egresos) de la operación, las recuperaciones de cartera de crédito. Este cambio es para estar en sincronía con los cambios del criterio B-5.

A la fecha de emisión de los estados financieros, la administración está evaluando si pudiera existir algún efecto en la información financiera de la Unión de Crédito en función de la nueva normatividad contable.

Nota 22. Entorno fiscal

a) Impuestos a la utilidad causados

La Unión de Crédito está sujeta al impuesto sobre la renta. El ISR se calcula en la moneda en que ocurrieron las transacciones y no en moneda de cierre, aplicando la tasa del 30% sobre su resultado fiscal. En 2018 y 2017 el ISR causado ascendió a \$ 2 029 y \$ 1 028, respectivamente.

b) Efectos contables de la reforma fiscal 2019

Previo al cierre y durante el año 2018, se dieron a conocer diversas modificaciones a las leyes fiscales, entre las cuales, destacan las siguientes:

Ley de Ingresos de la Federación (LIF)

i. Tasa de retención de ISR por intereses pagados

Se establece la metodología para calcular la tasa de retención de ISR que deberán aplicar las instituciones del sistema financiero y qué durante 2019 será del 1.04% anual sobre el importe del capital. Hasta 2018 la tasa de retención fue de 0.48%.

ii. Declaración de operaciones relevantes

En su caso, los contribuyentes deberán presentar información relacionada con las siguientes operaciones:

- Las operaciones financieras a que se refieren los artículos 20 y 21 de la LISR (Operaciones financieras derivadas).
- Las realizadas con partes relacionadas.
- Las relativas a la participación en el capital de sociedades y a cambios en la residencia fiscal.
- Las relativas a reorganizaciones y reestructuras corporativas.
- Las relativas a enajenaciones y aportaciones, de bienes y activos financieros; operaciones con países con sistema de tributación territorial; operaciones de financiamiento y sus intereses; pérdidas fiscales; reembolsos de capital y pago de dividendos.

Esta obligación es aplicable a contribuyentes que integran el Sistema Financiero y a empresas cuyo monto acumulado de las operaciones referidas sea de \$60, 000,000 o más.

La información deberá presentarse trimestralmente a través de los medios y formatos que establezca el SAT mediante reglas de carácter general, dentro de los 60 días siguientes a aquél en que concluya el trimestre de que se trate.

iii. Eliminación de la compensación universal

Se elimina la opción de la "compensación universal de contribuciones", prevista en el artículo 23 de CFF, que permite compensar saldos a favor contra cantidades a cargo de cualquier otro impuesto, incluso contra las retenciones de impuestos realizadas por el contribuyente.

De acuerdo con la LIF, a partir de 2019, únicamente se podrá optar por compensar saldos a favor contra el impuesto a cargo que deriven de un mismo impuesto, incluyendo sus accesorios. En el caso del IVA, únicamente se podrán acreditar saldos a favor contra el impuesto a cargo de meses posteriores, hasta agotarlo, o bien, solicitar su devolución.

De igual manera, se prohíbe compensar saldos a favor de IVA, contra otros impuestos a cargo del contribuyente y/o contra retenciones de ISR realizadas a terceros.

Mediante Resolución Miscelánea, se establece la posibilidad de compensar los saldos a favor generados hasta 2018 (incluyendo los provenientes de pagos provisionales y definitivos de diciembre 2018 y el de la propia declaración anual de ese año), contra cualquier impuesto de carácter federal, excepto contra impuestos retenidos a terceros y los que se causen con motivo de importaciones.

Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR)

A pesar de que no fue aprobada reforma alguna a la LISR, enseguida se resumen algunos cambios que se aprobaron durante 2018 mediante la Resolución Miscelánea vigente:

- i. Cumplimiento de las obligaciones del contratante y del contratista en actividades de subcontratación laboral.

La LISR establece como requisito para la deducción en la base de este impuesto, que cuando se realicen pagos por subcontratación laboral, se debe obtener y conservar determinada documentación e información relacionada con estos pagos. A través de estas reglas administrativas, se norma el funcionamiento del "aplicativo electrónico" (operado en la página del SAT) que sustituye el conservar físicamente la documentación.

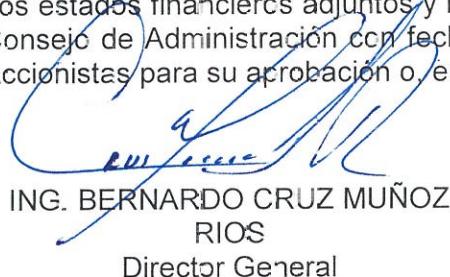
- ii. Nuevos Criterios No Vinculativos y Normativos para ISR

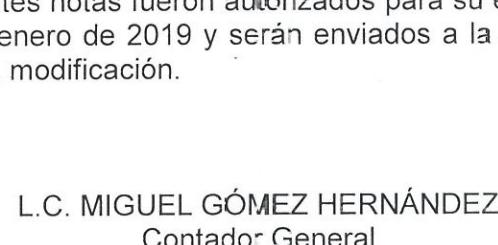
El 30 de noviembre de 2018 se publicaron modificaciones a los Anexos 3 y 7 de la RMF 2018, referentes a los Criterios Normativos y No Vinculativos a las disposiciones fiscales. A continuación, se relacionan los más representativos:

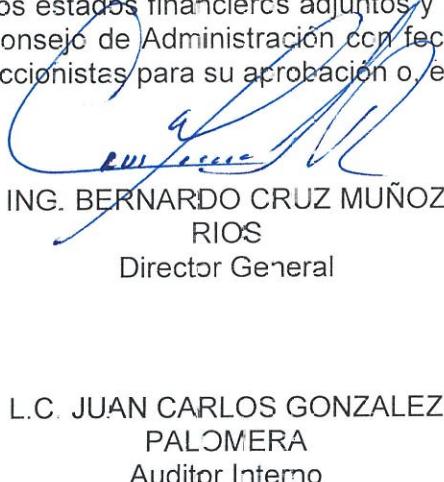
Tipo de Criterio	Criterio	Tema
No Vinculativo	3E/ISR/NV	Determinación del costo de lo vendido para contribuyentes que realizan actividades comerciales que consistan en adquisición y enajenación de mercancías
No Vinculativo	3E/ISR/NV	Reconocimiento del concepto contribuciones únicas y valiosas para efectos de precios de transferencia
No Vinculativo	4C/ISR/NV	En precios de transferencia no es válido ajustar el monto de una operación cuando están dentro del rango

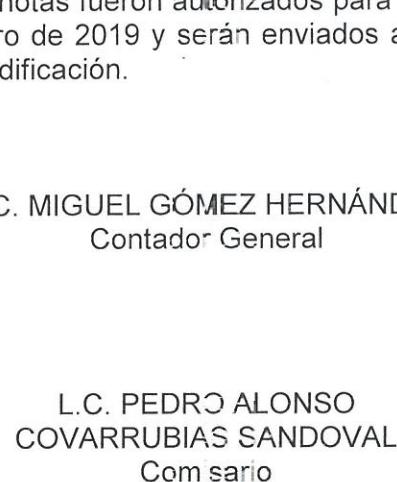
Nota 23. Aprobación de los estados financieros

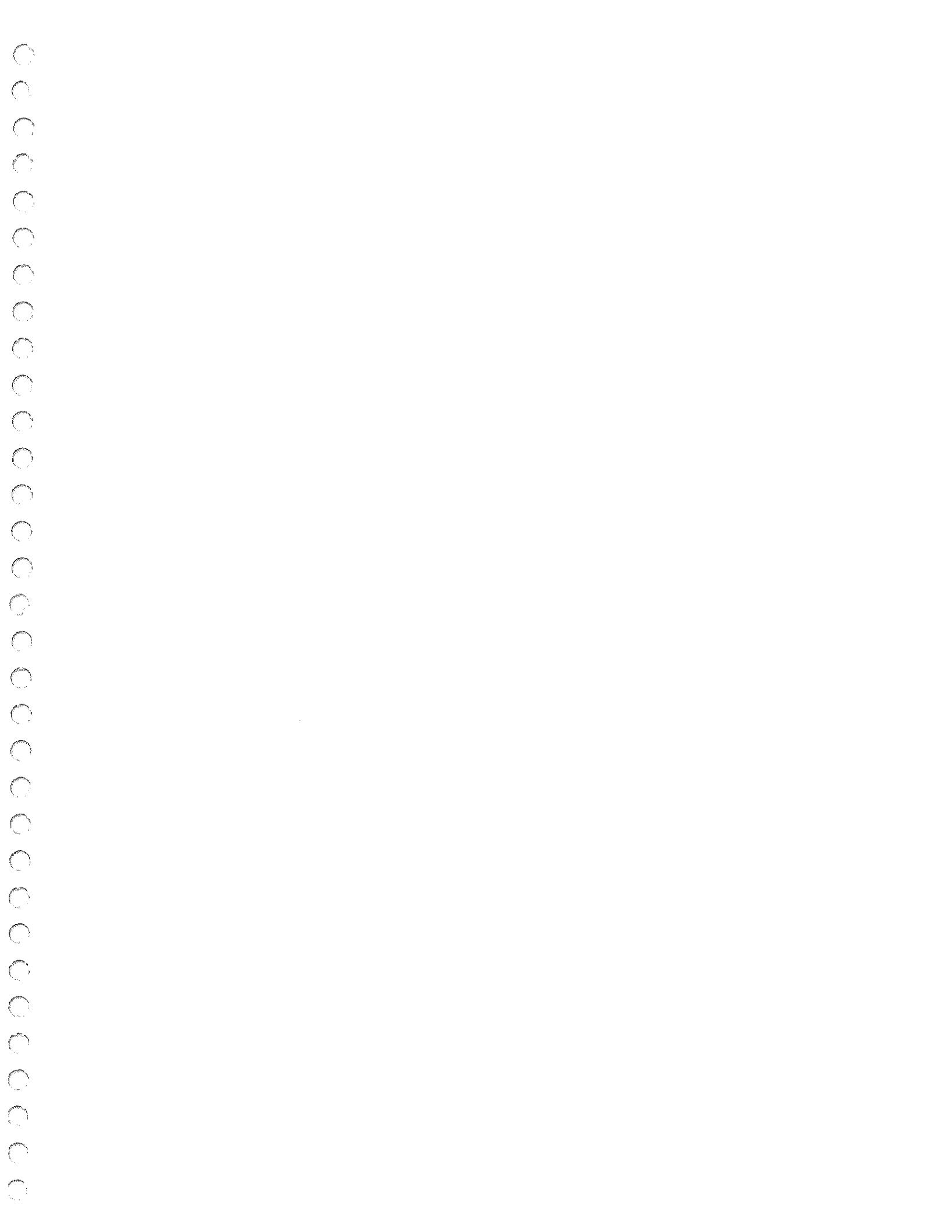
Los estados financieros adjuntos y las presentes notas fueron autorizados para su emisión por el Consejo de Administración con fecha 24 de enero de 2019 y serán enviados a la Asamblea de Accionistas para su aprobación o, en su caso, modificación.


**ING. BERNARDO CRUZ MUÑOZ
RIOS**
 Director General


L.C. MIGUEL GÓMEZ HERNÁNDEZ
 Contador General


**L.C. JUAN CARLOS GONZALEZ
PALOMERA**
 Auditor Interno


**L.C. PEDRO ALONSO
COVARRUBIAS SANDOVAL**
 Comisario





UNIÓN DE CRÉDITO DE PUERTO VALLARTA, S. A. DE C. V.

GUATEMALA NUM 323 COL 5 DE DIC., PTO. VALLARTA, JAL

INDICADORES FINANCIEROS

ANEXO 6 A

	4to. TRIM. 2018	3er. TRIM. 2018	2do. TRIM. 2018	1er. TRIM. 2018	4to. TRIM. 2017
ÍNDICE DE MOROSIDAD =	5.96%	8.38%	10.38%	9.33%	11.23%
ÍNDICE DE COBERTURA DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA =	85.97%	60.08%	55.07%	65.00%	60.05%
EFICIENCIA OPERATIVA =	0.66%	0.59%	0.58%	0.56%	0.55%
ROE =	4.72%	9.14%	8.14%	7.10%	7.12%
ROA =	0.87%	1.58%	1.30%	1.06%	1.00%
LIQUIDEZ =	0.00%	0.00%	195691.31%	158108.69%	29044.61%

ÍNDICE DE MOROSIDAD = Saldo de la Cartera de Crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la Cartera de Crédito total al cierre del trimestre.

ÍNDICE DE COBERTURA DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA = Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la Cartera de Crédito vencida al cierre del trimestre.

EFICIENCIA OPERATIVA = Gastos de administración del trimestre anualizados / Activo total promedio.

ROE = Resultado neto del trimestre anualizado / Capital contable promedio.

ROA = Resultado neto del trimestre anualizado / Activo total promedio.

LIQUIDEZ = Activos líquidos / Pasivos líquidos.

Donde:

Activo líquido = Disponibilidades (Caja + Bancos + Otras disponibilidades) + Títulos para negociar sin restricción + Títulos disponibles para la venta sin restricción.

Pasivo líquido = Préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo.